



RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 158 - 2011

25 MAY. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la carta de renuncia N° 90185, presentado por Don Manuel Enrique Privat Perez, y el Informe N° 160 -2011/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 298-2007 de fecha 12 de septiembre de 2007, se designa a Don Manuel Enrique Privat Perez en el cargo de Gerente Técnico del Servicio de Parques de Lima.

Que, por el documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al Artículo 182, Inciso b) del D.S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad Exceptuarlo o Denegararlo;

Que, merituada la renuncia a que se refiera la presente resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 16 de Mayo de 2011,

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículos 77, 182 incisos b), artículo 185, del D.S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y el Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 16 de Mayo de 2011, la renuncia formulado por Don Manuel Enrique Privat Perez, cesándolo a su solicitud en el cargo de Gerente Técnico del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA